

ACUERDO N° 545.-: En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de JULIO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Que el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis ha comunicado la convocatoria a los Concursos de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo vacante de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, en los términos del Art. 7 de la Ley VI-0615-2008, estableciendo que los exámenes escritos se realizarán el día **02 de Agosto de 2012** a partir de las Ocho Horas (08:00), y que las audiencias de conocimiento personal y de examen verbal, se realizarán el día **03 de Agosto de 2012**, a partir de las Ocho Horas (08:00), en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de San Luis. Por ello,

ACORDARON:

I) Designar integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica para los Concurso para cubrir un cargo vacante de Juez de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, a los siguientes profesionales:

³⁵₁₇ **Dr. DARIO LEOPOLDO TAGUA**

³⁵₁₇ **Dr. MARCELO GUTIERREZ DEL BARRIO PUELLES**

³⁵₁₇ **Dr. JOSE VIRGILIO VALERIO**

Cuyos antecedentes obran en los currículum vital respectivos, los que como anexo forman parte del presente Acuerdo.

II) El currículum de los profesores designados será publicado en la Página Web del Poder Judicial hasta la Audiencia Pública de evaluación, conforme al art. 7 de la Ley VI-0615-2008.-

III) Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los gastos de traslado, estadía y todo otro que fuere necesario.-

IV) Comuníquese al Consejo de la Magistratura a los fines de la notificación a los postulantes del Concurso.-

V) Queda afectado hasta la finalización de la evaluación escrita personal de la Secretaría de Informática.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-